



ORD.: N° 355 /

ANT.: 1.-Su Ord. N°06/14/2017 de fecha 27 de Enero del 2017.
2.-Ord. DRVM N° 3225 fecha 20/10/2016.

MAT. : Proyecto de Construcción Veredas Calle Lo Castro, Comuna de Lampa, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana.
Revalidación de Aprobación y Solicitud de Boletas

SANTIAGO, 08 FEB 2017

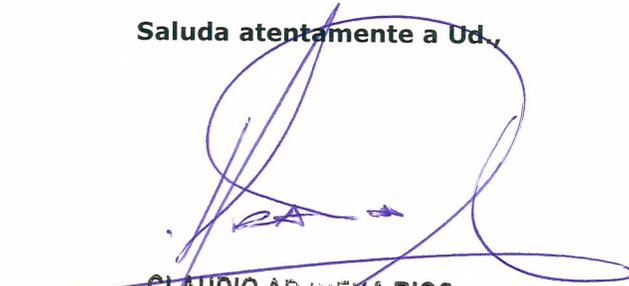
DE: DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION METROPOLITANA

**A : MIGUEL MUÑOZ VERDUGO
DIRECTOR SECRETARIA PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE LAMPA**

En relación con lo solicitado en el documento del ANT. N° 1; al respecto, informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad **ha resuelto revalidar la Aprobación y Solicitud de Boletas del Proyecto indicado en la MAT.**, en consecuencia sigue plenamente vigente los términos establecidos en el Ord. DRVM N° 3225 fecha 20/10/2016., considerando solo el Proyecto "Construcción Veredas Calle Lo Castro, Comuna de Lampa, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana"

Por último, la autorización de ejecución del referido proyecto, solo será emitida, una vez que sean ingresados los documentos bancarios correspondientes, cuyo plazo no debe exceder los 45 días corridos a partir de la fecha de emisión del presente documento.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENA RIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MRN
DISTRIBUCIÓN

-Destinatario, Calle Baquedano 964, Lampa
-Jefe Provincial Vialidad Chacabuco DRVM.
-Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
-Jefe Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
-Oficina de Partes D.R.V.M.
N° Proceso: 10617127

N° DE PROCESO
DVRM 10636952

Bombero Salas N° 1351, 2° Piso / Santiago / Chile / Teléfono : (56 – 2) 4496771 /
www.mop.cl / Email contacto : oirs@mop.gov.cl